



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CONSELL

23525***Bajas de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes exp. 1/2013***

En base a la resolución de 9 de abril de 1997, de la Subsecretaria del Ministerio de la Presidencia, por la que se dispone la publicación de la Resolución de 1 de abril de la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del Director general de Cooperación Territorial, por la que se dictan las instrucciones técnicas a los ayuntamientos sobre la gestión y revisión del Padrón municipal, se notifica que el Ayuntamiento dará de baja de oficio por inscripción indebida del padrón municipal de habitantes por incumplir los requisitos establecidos al art. 54 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las entidades Locales, las siguientes personas:

Apellidos - Nombre	documento	fecha de nacimiento
Antelo Kilian - Joy	43163385k	02/07/1996
Ardelean - Sorin Alexandru	X07117876C	14/01/1986
Beingfield - Elizabeth		17/11/1938
Boca - Cristian Ioan	X05640801M	30/06/1980
Cabot Contreras - Hector	43137233C	30/06/1980
Crocker - Harry		14/10/2011
Ferra San José - Daniel	43142999J	13/01/1983
Ferragut Barceló - Arnaldo	42987094W	30/04/1959
Gómez Noguera - Gonzalo	44263687A	16/01/1974
Harrington - Rachel Sarh	X05176394Z	14/05/1985
Hohn - Erich Gerd	X08174234B	08/03/1959
Hohn - Sina Christin	X08687711J	08/11/1989
Kenyon - Julie Marina	X02652309H	16/01/1968
Kilian - Latova Geneviene	C1HT03532	28/05/1990
Kilian - Sarina Geraldine		15/07/2011
Martinez Torres - Aina	53084778L	15/10/1980
Oliver Forteza - Juan	41398844V	11/04/1951
Orestano - Valentino	X08807677B	11/10/1985
Petrov - Aleksandar Todorov	X09385130A	22/06/1977
Rodriguez Amigo - Manuel	10059453N	06/03/1961
Segui Dominguez - Alejandro	43076716Q	08/09/1971
Trandeva - Lorita Nikolae	X04894406Y	11/06/1958
Tsakov - Nanko Georgeiv	X04894373L	24/03/1957
Vicente Almada - Ana Claudia	X09274869G	15/01/1990
Vicente Lavilla - Amalia	16932129N	28/02/1930
Villamor Rojas - Claudio Francisco	Y01736239Y	02/02/2003





Apellidos - Nombre	documento	fecha de nacimiento
Vivente Almada - José Diogo	X09274826F	07/05/1993
Watson - Eminy Anne		07/03/1987

Se concede un plazo de quince días desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares para manifestar si está o no de acuerdo con la baja, pudiendo alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, al objeto de acreditar que es en este municipio en el que reside el mayor número de días al año.

Una vez transcurrido el mencionado plazo sin que se haya utilizado el derecho para presentar alegaciones o aportar pruebas, de acuerdo con el artículo 72 del vigente "Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades locales" se enviará el expediente al "Consejo de Empadronamiento", para que emita de oportuno informe.

Lo que se anuncia en aplicación del previsto al arte. 59 de la LRJAP y PEC, atendida la imposibilidad de notificarlo a los interesados para su conocimiento y efectos correspondientes.

Consell, a 13 de diciembre de 2013.

El Alcalde,
Andreu Isern Pol

